



**TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

**“EL BINOMIO PROFESIONAL TRABAJADOR  
SOCIAL-ASISTENTE PERSONAL EN LA  
ATENCIÓN A PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD”**

Autora:

D<sup>a</sup>. Teresa Cerezo Rubio

Tutora:

D<sup>a</sup>. Jezabel Lucas García

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2021-2022

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	3
<b>ABSTRACT</b> .....	3
<b>1.INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1.1. Justificación</b> .....	5
<b>1.2. Objetivos</b> .....	6
<b>1.3. Pregunta de investigación</b> .....	6
<b>1.4. Objeto de estudio</b> .....	7
<b>1.5. Hipótesis</b> .....	7
<b>1.6. Metodología prevista</b> .....	7
<b>2.MARCO TEÓRICO</b> .....	8
<b>2.1. Discapacidad</b> .....	8
<b>2.2. El trabajador social en la intervención con discapacidad</b> .....	15
<b>2.3. La figura del Asistente Personal.</b> .....	20
2.3.1 Políticas sociales de referencia .....	23
<b>2.4. Relación del Trabajo Social y la Asistencia Personal</b> .....	25
<b>2.5. Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación como estrategia formativa en la atención a la discapacidad</b> .....	26
<b>3.METODOLOGÍA</b> .....	32
<b>3.1. Guion de entrevistas a Trabajadoras Sociales</b> .....	34
<b>3.2. Guion de entrevistas a Asistentes Personales.</b> .....	35
<b>4.ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	36
<b>4.1. Análisis resultados entrevistas Trabajadoras Sociales.</b> .....	36
<b>4.2. Análisis resultados entrevistas Asistentes Personales</b> .....	40
<b>5. CONCLUSIONES.</b> .....	44
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b> .....	47

## **ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1. Clasificación de los tipos de discapacidad .....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 2. Los ámbitos profesionales que están en contacto con la discapacidad .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 3. Trayectoria hacia el empowerment-autonomía.....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 4. Personas que van a necesitar usar Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación.....</b>	<b>28</b>

## **RESUMEN**

Este Trabajo de Fin de Grado pretende profundizar en la relación que se establece entre el Trabajo Social y la Asistencia Personal.

Haciendo un recorrido teórico por lo que es la discapacidad, la intervención del Trabajador Social con la discapacidad, lo que es un asistente personal y la relación entre estas dos profesiones.

Hablando también de las estrategias que detectan los y las Trabajadoras Sociales que pueden ser óptimas para que apliquen los y las asistentes personales y así conseguir una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad a las que atienden.

Se realizaron entrevistas a Trabajadoras Sociales y profesionales de la Asistencia Personal para indagar en estas cuestiones con personas que trabajan directamente con el colectivo de la discapacidad y que van a poder ofrecer una visión e información de manera amplia, una vez analizadas estas entrevistas y pudiendo sacar las conclusiones oportunas.

Además de acercarnos a los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación como una forma de lograr la comunicación, facilitando la comprensión y expresión del lenguaje en personas que tengan problemas en la adquisición del habla o en la escritura.

Se investigará si los y las profesionales de la Asistencia Personal están formadas en estos sistemas citados anteriormente.

**PALABRAS CLAVE:** trabajo social, asistencia personal, vida independiente, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

## **ABSTRACT**

This Final Degree Project aims to deepen the relationship between Social Work and Personal Assistance.

Making a theoretical journey through what is disability, the intervention of the Social Worker with disability, what is a personal assistant and the relationship between these two professions.

Also talking about the strategies that Social Workers detect that can be optimal for personal assistants to apply and thus achieve a better quality of life for people with disabilities they serve.

Interviews were conducted with social workers and personal assistance professionals to investigate these issues with people who work directly with the disability group and who

El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

will be able to offer a broad view and information, once these interviews have been analyzed and the appropriate conclusions can be drawn.

In addition to approaching the Augmentative and Alternative Communication Systems as a way to achieve communication, facilitating the comprehension and expression of language in people who have problems in the acquisition of speech or writing.

It will be investigated whether Personal Assistance professionals are trained in these systems mentioned above.

KEY WORDS: social work, personal assistance, independent living, augmentative and alternative communication systems.

## **1.INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Justificación**

La elección de este tema para realizar mi Trabajo de Fin de Grado es un motivo personal, ya que desde que empecé la carrera de Trabajo Social, el ámbito de la discapacidad es el que más me ha llamado la atención y el que más interés me ha provocado.

La discapacidad está presente en nuestra sociedad y en el día a día de muchas personas, existiendo diferentes tipos e intensidades que iremos viendo a lo largo de este trabajo.

Además, realicé las prácticas en la Fundación Personas, pudiendo vivir la discapacidad de cerca y comprendiendo el papel tan importante que toma la Asistencia Personal a la hora de que las Personas con Discapacidad puedan realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria de la manera más autónoma posible, ofreciéndoles apoyo en las situaciones que precisen, pero siempre buscando empoderar a la persona y que sea ella la que decida su proyecto de vida. Así como, permitir, si este fuese el deseo la persona, que permanezca en su domicilio y cerca de su entorno social, ya que va a recibir las ayudas necesarias para ello, no teniendo que ir a un centro residencial.

Con la Asistencia Personal no se busca tomar decisiones por la persona, si no, ayudar y apoyar para que las decisiones tomadas por la persona se puedan llevar a cabo.

El/la Asistente Personal va a ser una extensión de la persona, ofreciendo esa asistencia en los momentos en los que el usuario no pueda hacerlo por sí mismo.

También, pude ver el importante papel del Trabajador Social como coordinador de los Asistentes Personales y como figura que detecta las necesidades de cada caso demandante de asistencia personal, poniendo más tarde en contacto al usuario con este profesional, haciendo siempre un seguimiento continuo de cada situación. Es una figura fundamental en esta relación que se da entre persona beneficiaria del servicio y Asistente/a Personal, estando siempre presentes para atender cualquier tipo de complicación durante el proceso del servicio y para velar porque se dé un servicio profesional de calidad y que el usuario esté satisfecho con este.

Considero que es importante que las Personas con Discapacidad no estén estigmatizadas por la sociedad y que no se trate con ellas desde una postura paternalista ni una postura caritativa o de lástima, que se les vea como lo que son, personas. Hay que dejar atrás la fijación por las discapacidades de cada uno y buscar potenciar nuestras capacidades.

- **Vinculación con los objetivos y competencias del título:**

Con la realización de este TFG, se persiguen una serie de objetivos y competencias de este título:

Al haber cursado las distintas asignaturas del grado de Trabajo Social, se ha logrado obtener información y conocimiento que ha sido necesario para analizar y sistematizar este trabajo.

En el proceso de realización se han adquirido las competencias de “capacidad de análisis y síntesis”, “comunicación escrita” y “capacidad de gestión de la información”. Seleccionando la información más importante y más adecuada entre los diferentes artículos y páginas de internet, plasmando luego de manera escrita las conclusiones que se sacaba de dicha información.

Adquiriendo también las capacidades de “motivación por la calidad”, “creatividad” y “aprendizaje autónomo”. Persiguiendo colocar la información de una manera visual y correcta, además de aprender con todo lo leído.

También se han adquirido diferentes objetivos como “sintetizar la información y las líneas de razonamiento, sosteniendo un argumento detallado a lo largo del tiempo” y “presentar las conclusiones de forma verbal y escrita, de forma estructurada y adecuada para la audiencia para la que hayan sido preparadas”, buscando que el trabajo tenga sentido y lo que se persigue con él se vaya desarrollando de forma gradual a lo largo del mismo.

Además del objetivo de llevar a cabo una investigación a través de la entrevista como una herramienta metodológica, pudiendo ampliar la información de la que ya disponíamos con la revisión bibliográfica y acercarnos más de fondo a la realidad de la asistencia personal. Analizando posteriormente este trabajo de investigación.

## **1.2. Objetivos**

A continuación, se enumeran una serie de objetivos que se quieren alcanzar con la realización de este trabajo:

- Aproximación a la discapacidad
- Conocer los roles del Trabajador Social con este colectivo
- Dimensionar la figura del Asistente Personal en personas con discapacidad
- Analizar la necesidad de relación entre el Trabajador Social y el Asistente Personal
- Aproximación a los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación como una estrategia para ayudar a mejorar la calidad de vida y la intervención con personas con discapacidad

## **1.3. Pregunta de investigación**

La pregunta a la cual se quiere contestar es la siguiente:

El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

¿Qué estrategias detectan los Trabajadores Sociales que deberían seguir los Asistentes Personales para mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad a las que atienden?

#### **1.4. Objeto de estudio**

El objeto de estudio surge de la pregunta de investigación, y es lo que vamos a investigar, siendo el que aparece a continuación:

La relación del binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal con la incorporación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las PCD y mejorar la propia intervención con este colectivo.

#### **1.5. Hipótesis**

Buscando posibles respuestas a la pregunta de investigación, se crea la consiguiente hipótesis:

Con la correcta detección por parte de los Trabajadores Sociales de las estrategias adecuadas a seguir por los Asistentes Personales en los diferentes casos, se mejorará la calidad de vida de las Personas con Discapacidad.

#### **1.6. Metodología prevista**

La metodología empleada ha sido una revisión bibliográfica para conseguir la información necesaria acerca de este binomio profesional, la discapacidad y las estrategias que deberían llevar a cabo los Asistentes Personales con las Personas con Discapacidad.

Posteriormente, se ha empleado una metodología cualitativa, con cuatro entrevistas semiestructuradas, a dos Trabajadoras Sociales y a dos Asistentes Personales.

## **2.MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Discapacidad**

Vamos a comenzar con una aproximación al concepto de discapacidad, cómo su definición ha ido cambiando a lo largo del tiempo, los diferentes tipos de discapacidad, el debate que ha surgido a la hora de referirse correctamente conceptualmente a las personas con discapacidad y cuáles los profesionales encargados de atenderla.

La Real Academia Española (2020) nos dice que la discapacidad es la situación en la que se encuentra las personas, que por condiciones mentales o físicas duraderas se enfrentan a barreras de acceso a la hora de participar en la sociedad con notables barreras de acceso a su participación social.

Como nos dice De Lorenzo (2014) la discapacidad es una limitación o varias limitaciones que tienen algunas personas a la hora de desarrollar algunas actividades. Esta restricción o restricciones que se presentan pueden tener diferentes dimensiones de tipo psíquico, físico, intelectual, mental o sensorial, las cuales pueden darse de distintas maneras y con diferentes grados.

La discapacidad es parte de la condición humana. Las personas en algún momento de nuestro ciclo vital tendremos algún tipo de discapacidad, ya sea de manera transitoria o permanente y, conforme vayamos envejeciendo, iremos experimentando dificultades de funcionamiento. La discapacidad es un asunto de salud pública, ya que las personas no acceden siempre a servicios de salud, y es también, un tema de derechos humanos porque genera estigmatización y discriminación. (Olivera ,2014).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) intenta dar respuesta a la necesidad que se presentó de una clasificación internacional de la discapacidad.

Según Egea y Sarabia (2001), la Organización Mundial de la Salud cuenta con un grupo de trabajo que se dedica a la <<Clasificación, evaluación, encuestas y terminología>> que son aplicables al campo de la salud. Encontrándose en el marco de las actividades de este grupo la revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), que fue publicada por la Organización Mundial de la Salud en 1980.

El objetivo de esta versión de 1980 es ir más allá de la propia enfermedad y detenerse en las secuelas que se quedan en las personas, en sus cuerpos y en la relación con la sociedad.

Por esto, la OMS junto con la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías crean un nuevo esquema:

ENFERMEDAD → DEFICIENCIA → DISCAPACIDAD → MINUSVALÍA

La enfermedad es una situación propia, estando dentro de esta situación cualquier enfermedad, trastorno o accidente. La deficiencia, son consecuencias que proceden de la enfermedad y se ve manifestada en los órganos del cuerpo humano y en las funciones de estos. La discapacidad sería la objetivación de la deficiencia, con un resultado en la capacidad de la persona para realizar diferentes actividades consideradas normales según diferentes criterios, como el género o la edad. Y, finalmente, la minusvalía es la socialización de los problemas yacentes en las personas por la enfermedad que se manifiesta por la deficiencia o discapacidad, afectando a su rol social (Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías,1980).

Lo que hizo la Organización Mundial de la Salud (1980) fue definir de forma operativa tres ámbitos de las consecuencias que tiene la enfermedad, de esta manera, la deficiencia es la pérdida total o la anormalidad que se puede presentar en una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, la discapacidad es cuando existe una restricción o una ausencia en la capacidad que tiene la persona para realizar una actividad dentro de lo que consideramos como normal y la minusvalía provoca un momento de desventaja por una deficiencia o discapacidad que impide o limita el desempeño de un rol.

Con el paso del tiempo y con la evolución en la visión de la discapacidad, esta publicación de 1980 tuvo que pasar inexorablemente por un proceso de revisión.

Este periodo que existe de revisión dura casi diez años y obtuvo una gran participación de manera internacional.

En la nueva Clasificación, que obtiene la denominación de <<Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)>> ya no van a hablar de tres niveles que hablen de las consecuencias de la enfermedad.

Ahora vamos a hablar de funcionamiento, haciendo referencia con esto a la capacidad de las personas para realizar actividades y que se dé una posible participación en la sociedad.

La discapacidad va a hacer referencia a las limitaciones en funciones y en estructuras del cuerpo y también a las limitaciones para hacer actividades y los impedimentos y restricciones a la hora de que el individuo realice su vida social.

Finalmente, se pasa a hablar de la salud, como lo que relaciona el funcionamiento y la discapacidad (Organización Mundial de la Salud, 2001).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento acentúa la situación de que son los factores ambientales los que crean la discapacidad, siendo esta una de las principales diferentes respecto a la anterior clasificación. Los problemas en el funcionamiento del ser humano están categorizados en tres áreas, que a su vez están interconectadas:

- Deficiencias: problemas en las funciones del cuerpo o alteraciones que se dan en la estructura de este.

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

- Limitaciones en la actividad: dificultad o imposibilidad de realizar actividades,
- Restricciones en la participación: problemas en cualquier área, por ejemplo, la discriminación a la hora de acceder a un empleo.

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, las discapacidades se pueden clasificar en cinco grupos:

- La discapacidad física: comprende alteraciones corporales que dificulten el movimiento y/o motricidad, reduciendo así en las personas que la padecen la actividad y participación en actividades cotidianas. La discapacidad física se divide en:
  - Discapacidad funcional: cuando las alteraciones alteran la forma de funcionar del sistema neuromuscular y/o esquelético, dificultando, limitando o impidiendo el movimiento.
  - Discapacidad orgánica: se ven afectados los procesos fisiológicos o los órganos internos y diferentes sistemas, como puede ser el sistema digestivo, el endocrino, el respiratorio, etc.
- La discapacidad mental: alteraciones en la conducta adaptativa, afectando a las facultades de la mente y las estructuras neurológicas, provocando un daño en la funcionalidad y en el comportamiento.  
Recientemente surgió el término de discapacidad psicosocial, derivado del modelo social, que es el que otorga el enfoque de los derechos humanos al enfoque médico.  
Definiendo este término como la limitación derivada a casusa del entorno social de la persona, centrándose en una deficiencia que puede ser una deficiencia temporal o una permanente de la psique, debido a no tener un diagnostico ni una aplicación del adecuado tratamiento en disfunciones mentales como la depresión mayor, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastornos alimentarios, etc.
- La discapacidad intelectual: alteraciones en la función intelectual, de manera relevante por debajo del promedio, dificultando de esta manera la comprensión y/o la respuesta ante diferentes situaciones que se pueden presentar en el día a día. Se presentan limitaciones en el funcionamiento intelectual (razonar, planificar, dar soluciones a problemas, entender ideas complejas y aprender) y también limitaciones en la conducta adaptativa (conceptuales, prácticas y sociales). Este tipo de discapacidad aparece siempre antes de la mayoría de edad.
- La discapacidad sensorial: afecta a las estructuras sensoriales y puede ser auditiva, afectando al oído, visual, a la vista, las estructuras y funciones asociadas a esta, y del tacto, gusto, olfato o del sistema nervioso.  
En la discapacidad auditiva, cuando la restricción en la percepción del sonido es superficial o moderada, va a ser necesario el uso de auxiliares auditivos, pero la persona va a ser capaz de adquirir la lengua oral. Pero, cuando la pérdida no es funcional para la vida, esta adquisición de la lengua oral no se produce, usando la vista como centro para entender y comunicarse.

El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

- Pluridiscapacidad o discapacidad múltiple: cuando se combinan dos o más discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

**Tabla 1. Clasificación de los tipos de discapacidad**

DISCAPACIDAD FÍSICA	Alteraciones corporales -FUNCIONAL: del sistema neuromuscular y/o esquelético -ORGÁNICA: de los procesos fisiológicos, órganos internos y diferentes sistemas
DISCAPACIDAD MENTAL	Afecta a facultades de la mente y estructuras neurológicas
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Alteraciones en la función intelectual (por debajo del promedio)
DISCAPACIDAD SENSORIAL	Afecta a las estructuras sensoriales (oído, vista, tacto, gusto, olfato, sistema nervioso)
PLURIDISCAPACIDAD/DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	Combinación de discapacidades

Fuente: Elaboración propia a partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (2022)

Respecto al debate de cómo referirnos conceptualmente de manera correcta a las personas con discapacidad, en el año 2005, Javier Romañach propuso y acuñó el término de diversidad funcional en el Foro de Vida Independiente para referirse a la discapacidad y este término se viene usando desde el 2017 por algunas asociaciones.

Las palabras y términos con los que nos referimos a las personas están asociados a ideas, representando valores aceptados de forma cultural, los mismos se transmiten en el tiempo. Por lo que, si queremos cambiar esos valores o esas ideas hay que cambiar las palabras. Se dan nuevos términos para referirnos a la discapacidad para lograr una nueva visión social del colectivo. (Romañach y Lobato, 2005).

El objetivo del nuevo término es dar una propuesta diferente a “discapacidad” eliminando las connotaciones negativas de algunas expresiones como “incapacitación”, se entiende que esta forma de denominación no ofrece un carácter negativo ni médico a la forma de ver una realidad humana, poniendo énfasis en su diversidad. (Romañach y Lobato, 2005).

El modelo de la diversidad funcional gira en torno a la idea de que las personas no tienen deficiencia, sino diversidad. Este nuevo concepto ha tenido aceptación en algunos ámbitos académicos y profesionales, pero, contemplar solo la diversidad donde también existe la discapacidad puede llevar a situaciones no aceptables. (Canimas, 2015).

Las personas con discapacidad van a necesitar el apoyo de diferentes profesionales a lo largo de su vida para poder realizar su vida de la manera más autónoma posible y conseguir una integración social satisfactoria.

**Tabla 2. Los ámbitos profesionales que están en contacto con la discapacidad**

Educación social	Disciplina promovedora de integrar la diversidad para conseguir el desarrollo social y cultural.
Profesores	La educación es necesaria para la integración y autonomía de las personas, pudiendo estos profesionales especializarse en la educación especial.
Fisioterapia	Las personas con discapacidad en muchas ocasiones son demandantes de tratamientos de fisioterapia para mejorar o estabilizar su salud física.
Medicina y enfermería	La medicina busca soluciones a los trastornos de la salud.
Psicología	Tratar cuando sea necesario sentimientos de incertidumbre, malestar o ansiedad y para ayudar a la persona a pasar su proceso de adaptación a la discapacidad, ya sea esta adquirida o de nacimiento.
Logopedia	Tanto personas sordas como usuarios con lesiones cerebrales pueden necesitar la ayuda de los logopedas, teniendo como objetivo tratar los trastornos del lenguaje, desde la voz hasta la gestualidad.
Terapia ocupacional	Técnicas para conseguir una mejor autonomía para las personas que padecen trastornos físicos, intelectuales o sensoriales.
Intérpretes de lengua de signos	Facilitando así la integración social de las personas sordas.
Asistencia Personal	Ofrece apoyo a las personas con discapacidad, facilitando la promoción de la autonomía y la vida independiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Emagister.com

El Trabajo Social interviene con las personas con discapacidad, ya que se lucha desde este trabajo por principios como la autonomía, no discriminación, igualdad de oportunidades... Según Lorna (2014) el trabajador social es el encargado de intervenir en las dimensiones sociales determinantes de las condiciones de vida de las personas, para poder eliminar o minimizar barreras sociales, o para poder generar, fortalecer o proveer facilitadores sociales de las mismas.

Desde el punto de vista de la intervención social nos vamos a centrar en el trabajador social y en el asistente personal, como figuras que intervienen en los procesos que viven las personas con discapacidad a lo largo de su vida.

## **2.2. El trabajador social en la intervención con discapacidad**

El Trabajo Social tiene gran implicación en las personas con discapacidad, ya que se lucha por principios como la dignidad, autonomía, la no discriminación, fomentando que las personas con discapacidad participen en la sociedad y logren la inclusión mediante en la igualdad de oportunidades. (Álava y Calero, 2020).

Una característica del Trabajo Social es que su ámbito de actuación está en el espacio de interacción de las personas. Munuera (2012) plantea una serie de principios para lograr el cambio social y promover el empoderamiento de los usuarios:

1. Entender y comprender las necesidades y las capacidades de las personas con discapacidad como un compromiso básico de la justicia.
2. Fortalecer a grupos e individuos para el desarrollo de la red social.
3. Respetar derechos, justicia, tolerancia, autodeterminación, el desarrollo de las personas y la seguridad del núcleo familiar.
4. Comprometernos con la ética, los valores y la práctica del Trabajo Social.

Fernández y Ponce (2014) proponen seis principios para guiar la intervención del Trabajo Social:

1. Tener una consideración individualizada de cada persona, respetando y reconociendo el valor único de cada individuo. Esto exige que el/la profesional posea unas características como minuciosidad, objetividad, flexibilidad, saber observar y escuchar.
2. Aceptar a los usuarios/as como realmente son, sin que afecte a la objetividad de los/las profesionales. Se requiere respeto, receptividad, mostrar interés, analizar y comprender los esquemas de acción, y ser capaces de discernir entre las necesidades que presente el usuario/a y las del propio profesional.
3. Autodeterminación: aceptar que cada usuario/a es libre de tomar las decisiones que crea oportunas para su vida. Hay que potenciar las capacidades que posean sin crear dependencia.

El/la Trabajador/a Social presta ayuda a la persona dándole información correcta, orientándole en los recursos disponibles y creando una situación idónea que permite que la persona se exprese libremente y con confianza.

4. No enjuiciar. El/la Trabajador/a Social no tiene que dar ni su opinión, valoración o diferentes consideraciones sesgadas sobre los casos, ni sobre las personas que sean las protagonistas de los casos.

5. Expresarse y combinar sentimientos. Los usuarios tienen sentimientos, y dependiendo de las diferentes situaciones y condiciones a las que se enfrenten, pueden tener una inestabilidad de emociones. El/la Trabajador/a Social debe ser sensible y comprensivo, además de propiciar una atmósfera que permita al usuario expresar estos sentimientos.

6. Garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.

Pioneras del Trabajo Social, como Mary Richmond y James Addams, hicieron varias investigaciones sociales para dar respuesta a la desigualdad social y a los distintos conflictos sociales del momento. Consiguiendo grandes reformas sociales que provocaron un proceso a la hora de reconocer los derechos de los individuos. (Munuera, 2012).

Los/las trabajadores/as sociales han luchado por los derechos humanos de los que se encontraban en situaciones con dificultad desde el inicio de la profesión (Di Carlo, 2011).

El Trabajo Social, ha participado con otras disciplinas construyendo enfoques teóricos de discapacidad y desarrollo de derechos sociales (Barranco, 2009).

Los/las trabajadores/as sociales son profesionales que se encargan de defender los derechos humanos, buscan promover el cambio social y resolver los problemas derivados de las relaciones humanas, empoderando a la persona para que logre alcanzar su bienestar, interviniendo en las situaciones en las que las personas interactúan con su entorno, teniendo como fundamentales los principios de justicia social y derechos humanos (Federación Internacional de Trabajo Social, 2000).

Se busca el empoderamiento de la persona a través de



**Tabla 3. Trayectoria hacia el empowerment-autonomía**

Trabajo Social	Derechos de la persona	Deberes de la persona	Ciudadanía
Va a comprender las necesidades de las Personas con Discapacidad y sus potencialidades, como un imperativo de justicia básica.	A la participación social, la información de sus derechos, respetando siempre la dignidad de las personas.	A utilizar los medios existentes y disponibles de participación social.	Se valorará su participación en la gestión y ejecución.
Se va a fortalecer la red social de las diferentes personas, a través de la consolidación de las individualidades y de los grupos.	Tener acceso a los servicios que son fundamentales y la existencia de medios para reclamaciones.	Una adecuada distribución de los recursos, eliminando las barreras.	Legitimar sus aportaciones.
Existirá en todo momento el respeto a la autodeterminación, el desarrollo de las personas, los derechos, la justicia, la tolerancia a las etnias, la tolerancia religiosa y la seguridad dentro de la familia.	Acceder en igualdad de oportunidades: nuevas propuestas de políticas públicas.	Tener acceso a educación, trabajo, medios de comunicación...	Asumir las consecuencias por los actos realizados.

El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

Respeto a valores, ética y práctica del Trabajo Social.	Se promueve un ciudadano que participe en su comunidad, que es democrática y solidaria.	Existe la corresponsabilidad, existiendo un ciudadano que es respetuoso con su comunidad.	Se busca crear una comunidad que sea democrática, participativa y solidaria.
---	---	---	--

Para poder conseguir con todo esto —————> Autonomía

Fuente: Elaboración propia a partir de Munuera (2022).

Con el empoderamiento se busca que la persona sea la protagonista a la hora de actuar sobre diferentes situaciones. Luchar por los derechos de las personas con discapacidad como ciudadanos que poseen pleno derecho es uno de los objetivos de los trabajadores/as sociales. (Munuera, 2012).

Como explica Muyor (2011), los/las Trabajadores/as Sociales desarrollan una función como agentes activos para producir cambios en la realidad social, con la perspectiva de los derechos de la ciudadanía. Esto crea el reto de poder transformar la mentalidad tradicional de la sociedad. Hay que superar la idea de categorizaciones estancas para proceder a pensar en políticas y formas de actuar que incluyen la diversidad existente en las sociedades.

Proceder con una praxis profesional enfocada en los derechos humanos, dignidad de los individuos y los principios del Trabajo Social es un objetivo necesario para mejorar la tipología de vida de las personas con discapacidad en igualdad al resto. (Muyor).

Diferentes autores como Barton (1998), Fernández (2017) y otros, destacan que personas que se encuentran viviendo en contexto de pobreza o de algún tipo de privación poseen un mayor riesgo a la hora de adquirir una discapacidad, por resultado de diferentes carencias, como pueden ser a la hora de recibir atención sanitaria, poseer enfermedades no prevenidas o tratadas a tiempo. La discapacidad en sí misma es un factor que produce exclusión, ya que las personas que están bajo la misma no logran las mismas oportunidades laborales ni de acceso a servicios sociales, salud o educación entre otras. Barton (1998) nos dice que al ser personas que se encuentran en situación de discriminación, pueden recibir y experimentar vulnerabilidad y agresiones que son injustas.

La discapacidad se produce porque en el entorno social de la persona no se dan los medios y las condiciones de igualdad para llegar a las mismas oportunidades que tiene el resto en condiciones de igualdad. Tienen barreras que les limitan, de ahí que exista un fuerte vínculo entre lo social y la discapacidad, agudizándose con el entorno y malas actitudes sociales, haciendo que se les excluya en su participación en la sociedad. (Pantano, 2010).

Barranco (2004) señala que la intervención que realiza el/la Trabajador/a Social se ve como una forma consciente y que está planificada, compuesta por acciones con diferentes propuestas metodológicas que van a proporcionar a las personas de forma individual, a las familias y a los grupos la orientación necesaria que precisen para satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas. Se tiene como objetivo encontrar soluciones a aquellas situaciones por las que no logran el bienestar. Considerando que la función de los/las profesionales del Trabajo Social es aquella acción que es organizada y que se desarrolla por estos profesionales anteriores con personas, grupos y comunidades, buscando superar los obstáculos que están impidiendo que avancen en su desarrollo humano y buscando mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Basándose la intervención profesional en fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos de la profesión desde un enfoque que es global, plural y de calidad.

Para Ander-Egg (2008) los objetivos que son específicos y los modos de intervenir concretos deben tener en cuenta las características y el contexto de las personas. Por lo que el objeto, objetivos y ética del Trabajo Social se orientan a la persona en interacción con el entorno social, promoción del consiguiente desarrollo humano y mejorar la calidad de vida.

A la hora de intervenir desde el Trabajo Social existen cuatro modelos para las personas con discapacidad: el modelo de prescindencia, médico-rehabilitador, social y de diversidad. Basándose el último en los derechos humanos, considerando que es necesario conseguir una dignidad plena y la participación en la sociedad de personas a las que se discrimina por tener discapacidad, buscando la igualdad de oportunidades. Este modelo tiene principios básicos que son están en consonancia con el Trabajo Social, como pueden ser el respeto, la libertad, autonomía, etc. (Palacios y Romañach, 2006, en Muyor, 2011).

Un concepto a destacar es el de la resiliencia, definida por Suárez (2003) como un complejo proceso que habla de la capacidad que se tiene para poder recuperarse en situaciones complejas, saliendo con un refuerzo positivo de estas y transformando así de manera también positiva el entorno. En discapacidad, se pueden lograr esta resiliencia en las personas si se trabaja con ellos desde sus capacidades y fortalezas, promoviendo constante motivación desde diferentes apoyos, apoyo emocional, social, de las familias, etc. La/el Trabajadora Social tiene que ver a la persona usuaria como un sujeto de acción y no como alguien que necesite caridad, acentuando sus capacidades.

La/el Trabajadora Social se sitúa en el centro del proceso, ya que estas intervenciones son en el propio campo de actuación, comprendiendo que la persona con discapacidad tiene capacidades, derechos y deberes. Buscando siempre potenciar estas capacidades y no las discapacidades. (Badilla, 1999; Martínez, 2013).

### **2.3. La figura del Asistente Personal**

Esta es una nueva forma de atender la discapacidad, ya que con esta figura va a ser la propia persona que necesita los apoyos en diferentes aspectos de su vida la que decida quién le va a brindar la ayuda, cuándo y cómo la va a recibir y qué tipo de apoyo quiere, siendo así la propia persona la que realice su autodeterminación y elija lo que quiere en su vida, sin que otras personas lo hagan.

La Asistencia Personal consiste en dar apoyo individualizado a las Personas con Discapacidad para realizar las actividades básicas de la vida diaria en las que necesiten ayuda para lograr una vida independiente e inclusiva en la comunidad. Permitiendo a las familias una descarga y liberación de su labor de cuidado.

La Asistencia Personal es reconocida en España con la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las personas en Situación de Dependencia en el 2006, tras veinte años instaurada en diferentes países europeos y treinta después de instaurarse en Estados Unidos. La Asistencia Personal surge unida al Movimiento de Vida Independiente, apostando por un modelo social que permita a las Personas con Discapacidad tener una vida Independiente y se rechaza el modelo médico que está basado en la idea de discapacidad. (Bañez y Comas, 2021).

Como nos dicen Bañez y Comas (2021) en España contamos con dos vías de acceso para la Asistencia Personal. Siendo la primera vía la prestación económica de asistencia personal, prevista en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las personas en Situación de Dependencia. La segunda vía son las prestaciones recibidas por los usuarios y usuarias por parte de Administraciones Locales y Comunidades Autónomas, que se gestionan por entidades de Personas con Discapacidad ofreciendo este servicio de Asistencia Personal. La controversia que existe con esta figura de la Asistencia Personal está en la formación de estos profesionales y en las relaciones laborales, siendo estas dos cuestiones necesarias para la profesionalización de la Asistencia Personal, encontrándose todavía pendientes de definir y regular a nivel estatal.

Un/a asistente/a personal es un/a profesional que presta un servicio que permite a Personas con Discapacidad llevar una vida independiente. Es un profesional que realiza o ayuda en la realización de tareas que otros no pueden realizar por sí solos debido a su discapacidad (permanente o temporal), como y cuando la persona lo quiera e independientemente del entorno en el que se encuentre (Predif, 2015).

Como explica PREDIF, la Asistencia Personal puede ayudar con:

- Apoyar en tareas individuales.
- Tareas de acompañamiento que se van a dar dentro y fuera del hogar.
- Apoyar en las tareas de comunicación.
- Apoyar en las tareas del hogar.
- Soporte para la coordinación de tareas, procedimientos y trabajos rutinarios.
- Apoyo en las tareas de conducción y/o desplazamientos.

La Asistencia Personal está diseñada para dar el apoyo y la asistencia que un individuo necesita para ser lo más autónomo/a posible.

Las tareas que realiza el/la Asistente/a Personal son (Predif):

- Tareas personales: las relacionadas directamente con la persona, como asearse, vestirse, ayuda para levantarse de la cama, ayuda con necesidades fisiológicas, para comer, para poder beber, ayuda para desvestirse e irse a la cama, ayuda en la preparación e ingesta de medicamentos, coger el teléfono, pasar páginas, tomar notas, etc.
- Tareas del hogar: limpieza, arreglo, etc.

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

- Tareas de apoyo en el acompañamiento: en cualquier contexto de la vida personal, familiar, laboral, de ocio, etc. Se puede acompañar a la persona a consultas médicas, actividades deportivas, extraescolares, etc.
- Tareas de viaje: los/las asistentes/as personales conducen para ayudar a los usuarios a desplazarse a los lugares que necesiten.
- Tareas de comunicación: explicar diferentes sistemas de comunicación alternativos o mejorados.
- Tareas de coordinación: planificación diaria y apoyo a las decisiones.
- Tareas excepcionales: las que se dan por imprevistos o por crisis del usuario (pueden ser físicos o psíquicos).
- Tareas especiales: tienen que ver con actividades sexuales (acompañamiento o ayuda en la preparación).
- Tareas de apoyo y orientación a la hora de moverse o desplazarse (utilización del transporte público).
- Tareas de apoyo a la gestión económica (planificación de gastos, distribución de los recursos económicos).
- Se ofrece también apoyo emocional, gestión emocional, trabajo de los déficits de comunicación, uso de ordenadores, móviles...
- Tareas de conducción: cuando el asistente personal, además de acompañar, es preciso que conduzca un vehículo, para llevar a la persona o recogerla, acompañar a la persona a recoger a otros individuos, etc.

Estas tareas van a depender de lo que necesite cada persona en su caso concreto y van a estar adaptadas a estas, dependiendo de su edad, capacidades y los objetivos marcados en los proyectos individualizados, que se realizan antes de comenzar el servicio por, de acuerdo con la propia persona interesada.

Para Prieto et al. (2019), el servicio de la Asistencia Personal se adapta a la persona que lo recibe, siendo esta la protagonista, decidiendo en todo momento cómo quiere que se realice el servicio y no decidiendo el profesional por ella.

Tiene un carácter flexible, ya que los/las profesionales se amoldan a los usuarios, a los horarios que las personas decidan y van juntos/as a los espacios que se precise. También, tiene un carácter personalizado, que responde a las necesidades y demandas de las personas en función de su ciclo vital y su proyecto de vida: inclusión en la comunidad, acompañamientos fuera de casa, apoyo escolar, etc. (Prieto et al.2019).

Con la Asistencia Personal no se aleja a la persona de su entorno, al revés, se busca la participación en su comunidad, yendo así, más allá de la dimensión individual de ayuda, respondiendo también a las necesidades que conectan con su red social primaria y secundaria (Prieto et al. 2019).

En todo momento se pretende que mejore la calidad de vida de la persona usuaria, garantizando su integración en la sociedad y que participe activamente en su comunidad. Se conecta a las personas con discapacidad intelectual con su red social personal e institucional y se busca que participen en actividades colectivas, accediendo

a bienes y servicios sociales, de empleo, de educación, de cultura, etc. (Prieto et al.2019).

Las formas de acceder al servicio de Asistencia Personal son dos: por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia mediante pago directo o por pago indirecto vinculado al servicio. Con el pago directo, la administración da el dinero a la persona con discapacidad o a su tutor legal y así se gestiona el servicio de forma individual. Con el pago indirecto vinculado al servicio, la administración competente da el dinero a la entidad que el usuario elige para recibir el apoyo. (Prieto et al.2019).

Las entidades que prestan el servicio de Asistencia Personal son las encargadas de la contratación de los/las asistentes/as personales, y se aseguran de contratar a personas cualificadas y aptas para ese puesto, asesorando posteriormente al usuario del profesional con el que mejor podría estar, el que mejor se podría adaptar a la persona.

Siempre se va a llevar un seguimiento del desempeño de la asistencia personal y un control del servicio. En muchos casos, este seguimiento, control y contratación de personal idóneo para ser asistente/a personal se lleva a cabo por un/a trabajador/a social.

### *2.3.1 Políticas sociales de referencia*

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

-Artículo 2: Definiciones:

La Asistencia Personal son servicios prestados por un asistente personal que realiza o colabora en las tareas de la vida diaria de las personas dependientes, para facilitar su vida independiente y promover y potenciar su autonomía personal.

-Artículo 14: Beneficios para el cuidado de dependientes:

5. Las personas en situación de dependencia podrán recibir prestaciones económicas de asistencia personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.

-Artículo 19: Provisión financiera de ayuda personal.

La prestación económica de asistencia personal está destinada a promover la autonomía en cualquier grado de las personas en situación de dependencia.

Su objetivo es facilitar la celebración de contratos de asistencia personal en el plazo de horas, facilitar el acceso de los beneficiarios a la educación y al trabajo, así como a las necesidades básicas de la vida cotidiana.

-Disposición adicional quinta. Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Las prestaciones económicas relacionadas con los servicios, las prestaciones económicas para el cuidado del medio ambiente domiciliario y las prestaciones económicas para la atención personalizada, previstas en esta Ley, se incluyen en el Registro Público de Bienestar Social, para lo cual las entidades y organismos

que administren dichas prestaciones están obligadas a proporcionar la ejecución de esta Ley.

Los datos que se especifican reglamentariamente se refieren a los datos que se han concedido.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Decreto 58/2014, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el directorio de servicios sociales de Castilla y León.
- Orden FAM 4/2019, de 8 de enero, por la que se actualiza el directorio de servicios sociales de Castilla y León y se publican los resultados de la evaluación del funcionamiento de la previsión social en Castilla y León.
- Orden FAM 1/2021, de 4 de enero, por el que se modifica la Orden FAM 6/2018, de 11 de enero, por el que se regula el cálculo de las prestaciones, la capacidad económica del sistema autónomo y de atención a la dependencia en Castilla y León y las medidas de apoyo a los cuidadores no profesionales.

Para Rodríguez y Romañach (2006), los/las asistentes/as personales ayudan a otras personas a desarrollar su vida, es decir, es la persona que realiza o ayuda a la realización de las tareas de la vida diaria a los individuos que por la situación en la que se encuentran no pueden hacerlo por ellos mismos.

Las personas con discapacidad deben tener el control sobre sus propias vidas, rechazando la institucionalización como forma de vida y el acceso a una vida autónoma e independiente es visto como una cuestión de derechos humanos (Art.19 de la Convención de la ONU).

La metodología llevada a cabo (Plena Inclusión) para los proyectos de vida de cada persona usuaria:

- Incluye sus objetivos de vida, deseos, metas, sueños y preferencias.
- Evoluciona a lo largo de todo el ciclo vital.
- Contempla todas las dimensiones de la calidad de vida.
- Es realista y a la vez ilusionador (contempla capacidades y necesidades de apoyo).
- Participan la propia persona, que es la protagonista, la familia, que es aliada y cómplice, los profesionales, que son comprometidos y facilitadores y su entorno cercano/natural, que es su grupo de apoyo.
- Se tiene en cuenta la esfera personal, familiar y social (inclusión en la comunidad).

## 2.4. Relación del Trabajo Social y la Asistencia Personal

Lo más normal es que la persona con discapacidad acuda a una entidad que gestione el servicio de asistente personal. Estas entidades suelen estar en el tercer sector y han de estar acreditadas o concertadas para ello. De esta manera, la persona va a disponer del servicio en los términos que haya adoptado en su contrato con la entidad. (Carbonell, 2018).

La entidad que presta el servicio, realiza la selección de asistentes personales, las retribuciones salariales, coordina servicios, realiza gestiones administrativas... y estos servicios suelen estar dirigidos por Trabajadores Sociales, actuando con estas funciones en la Asistencia Personal. (Carbonell, 2018).

El Movimiento de Vida Independiente define la discapacidad, delimita el problema que pudiese ser y busca respuestas para esos posibles problemas, señalando a los responsables para ofrecer soluciones. (López y Ruiz 2020).

Se origina una voluntad de cambio en las políticas y legislación, favoreciendo una nueva actitud ante la discapacidad (Maraña y Ratzka,1999).

Está inspirada en el empoderamiento, partiendo de la creencia de que todos los seres humanos tienen derecho a ser independientes, a partir del control de sus vidas, basado en las capacidades y oportunidades para poder tomar decisiones y realizar las actividades de la vida diaria. (Iañez, 2009).

Para lograr que las personas vivan una vida independiente es necesario según Centeno, Lobato y Romañach (2008):

-Servicio de asistencia personal, que pueda gestionar la persona que lo demanda y asequible para la capacidad económica.

-Ayudas económicas.

-Accesibilidad de los entornos y las ayudas técnicas que sean necesarias para conseguir una verdadera autodeterminación.

-Educación inclusiva.

La Asistencia Personal es considerada una herramienta para que las personas con discapacidad sean capaces de lograr una vida independiente y de calidad en condiciones de igualdad, además de resultar un apoyo necesario para que puedan acceder a un trabajo remunerado, estudiar y ser parte de actividades de tiempo libre y ocio (Rodríguez-Picavea, 2007). Persiguiendo metas iguales a las que se pretende alcanzar desde el Trabajo Social.

Según Nóvoa, Rueda y Hortal (2011), la Asistencia Personal está caracterizada por:

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

-Es un servicio de apoyo formal que está regularizado por un contrato profesional, el fin es que la persona con discapacidad pueda realizar las actividades de la vida diaria que no puede realizar por sí misma.

-Favorece la autonomía personal y su empoderamiento.

-Permite que los usuarios de este servicio asuman la gestión y el control de sus vidas.

-Es reconocido como un derecho humano en la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad.

Los Trabajadores Sociales realizarán una valoración de las necesidades de asistencia personal de la persona con discapacidad, que quedará reflejado en su Plan Individualizado de Atención. (López y Ruiz, 2020).

### **2.5. Los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación como estrategia formativa en la atención a la discapacidad**

Un ejemplo de un tipo de dificultad que pueden percibir los Trabajadores Sociales a la hora de llevar a cabo la intervención profesional entre asistente personal y usuario, es la falta de comunicación que se puede dar entre ellos, ya que a comunicación es un factor relevante y necesario en el servicio de asistencia personal.

Si no se da entre el usuario y el profesional, este último no va a poder interactuar con el usuario y conocer correctamente lo que desea realizar en cada momento o si está satisfecho con el trabajo que se está haciendo.

El Trabajador Social puede disponer que una buena manera de mejorar en estos casos la calidad de vida, y, esto se haría mediante la formación de los asistentes personales en sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, o, emparejar a los usuarios de estas características con asistentes personales que dominen estos sistemas.

Como nos explica ARASAAC y Basil (2022), los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC) son un tipo de herramienta, que busca mediante el apoyo en el habla (aumentar) o como una alternativa al lenguaje oral (compensar), lograr un mejor entendimiento pese a la falta o déficit de comunicación y lenguaje.

Para Montero (2003), los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son recursos, sistemas o estrategias que se van a dirigir a facilitar la comprensión y expresión del lenguaje, destinados a personas que tengan algún tipo de problema en la adquisición del habla o a la hora de escribir. Teniendo como fin aumentar al habla o sustituirla. De esta manera, el objetivo principal sería instaurar y ampliar canales de comunicación social de personas que no pueden hablar o sufren alteraciones del habla, consiguiendo así una mejor calidad de vida. Se podrá también mejorar la autoestima de estos usuarios, ya que, si se consigue que tenga una mejor comunicación con el resto, se proporciona más fluidez a la hora de comunicarse gracias a esta estrategia, y así aumentará su autoestima.

Según Raigal (2020), existen diferentes métodos de comunicación para las personas que los necesiten, estos pueden ser sistemas que tengan ayuda o sistemas sin esta ayuda. Los sistemas que no necesitan ayuda, se tratan de códigos que no precisan de elementos físicos externos al emisor. Un ejemplo de un sistema sin ayuda es el lenguaje de signos. Los sistemas que sí necesitan ayuda, son los que necesitan un apoyo independiente al emisor. Un ejemplo de este tipo de sistemas sería un sistema pictográfico que hace referencia a un conjunto que está estructurado de códigos que no son vocales.

Hay usuarios que tienen dificultades en la comunicación por diferentes naturalezas y que necesitarían hacer uso de los SAAC para hacerse entender. Sería necesario, que la persona que vaya a ser su asistente personal conozca el manejo de estos sistemas.

Los SAAC los puede necesitar, Montero:

- Personas que tienen dificultades de movilidad y no tienen un habla comprensible.
- Personas que padecen discapacidad física por: parálisis cerebral, traumatismo craneoencefálico, anomalías o enfermedades neuromusculares progresivas.
- Personas con discapacidad intelectual, cognitiva o mental: discapacidades cognitivas y/o trastornos en el lenguaje, trastornos graves en el desarrollo, autismo o personas con pluridiscapacidad.
- Personas que tienen discapacidad sensorial: sordera, ceguera o ambas juntas.
- Personas sometidas a alguna cirugía o lesiones en los órganos relacionados con el habla.

Para Montero (2003) el colectivo que más accede a los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación son las personas que tienen algún tipo de dificultad motórica que no poseen un habla que sea comprensible para los demás y sus dificultades físicas no les dejan hacer movimientos precisos con las manos para poder comunicarse, como, por ejemplo, a través del lenguaje de signos. Pero, no solo personas con este tipo de dificultades acceden a estos Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, también se dan otros casos, con personas que necesitan utilizar de alguna manera este tipo de comunicación, agrupándolo de esta manera:

**Tabla 4. Personas que van a necesitar usar Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación**

<u>Personas con discapacidad física debido a:</u>	<u>Personas con discapacidad intelectual, cognitiva o psíquica por:</u>	<u>Personas con discapacidad sensorial:</u>	<u>Otros colectivos que:</u>
Parálisis Cerebral	Discapacidad cognitiva y/o trastornos del lenguaje	Sordera	Se han sometido a operaciones o lesiones en los órganos implicados con el habla
Traumatismos craneoencefálicos	Autismo	Ceguera	
Malformaciones craneoencefálicas	Personas con plurideficiencias	Sordoceguera	
Enfermedades neuromusculares progresivas			

Fuente: Elaboración propia a partir de Montero (2003).

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

Dependiendo de las características o necesidades que tenga la persona, se le ofrece un determinado SAAC.

Como se ha dicho anteriormente, los SAAC se clasifican en sistemas con ayuda y sistemas sin ayuda, según Raigal (2020):

- SAAC con ayuda: sistemas que se basan en estrategias de comunicación que necesitan de un soporte externo para que la persona pueda usarlos. Se utilizan signos gráficos, pictogramas, dibujos o fotografías. Por lo que se necesita de apoyo físico para el código que se emplee, independientemente de la persona usuaria.

Sus ventajas son que no es necesario que el receptor conozca el sistema o el lenguaje y favorecen los aspectos sociales de la comunicación.

Como desventajas, tendríamos que necesitan un soporte, demandan un mínimo de destrezas motoras y hay algunos con alto precio.

Estaría destinado a personas con dificultades motoras. Como afasias, disartrias, apraxias verbales, TEL, TCE, ACV, enfermedades neurodegenerativas...

- ✓ Sistema Pictográfico de Comunicación: para los que no pueden acceder al lenguaje oral y que tienen problemas motores o auditivos. Es el intercambio de tarjetas pequeñas con dibujos sencillos, para que la persona pueda acompañar la palabra escrita con la tarjeta.

Como ventaja, los pictogramas se distribuyen por colores, que van a ayudar a la comprensión e identificación, pero, estos son básicos, necesitan una buena capacidad de comprensión.

- ✓ Sistema BLISS: se utilizan símbolos gráficos sencillos para poder usarlos sin tener acceso a la lectura, identificando cosas muy sencillas o básicas.

Tiene la ventaja de no necesitar acceso a la lectura, pero sus desventajas son que se necesita entrenar previamente para poder usar los tableros y la sencillez de sus símbolos.

- ✓ Sistema Minspeak: los iconos no tienen un significado preestablecido, se fija por el paciente y el logopeda.

La ventaja de que se va a poder expresar una idea, una palabra compleja o elaborada uniendo varios pictogramas, con la desventaja de que cada pictograma tiene varios significados, pues no poseen un significado preestablecido.

- ✓ Sistema de Comunicación de Heris: comunicador para personas con problemas de comunicación adquiridos. Las imágenes o pictogramas usados son adaptados a la vida adulta, a la vez que preestablecidos, para poder comunicarte desde el primer momento. Se puede personalizar,

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

cambiando los botones de lugar, adaptándolo de la mejor manera posible a cada caso, seleccionar si la voz sintetizada la queremos masculina o femenina, variar el tamaño de los pictogramas, etc.

Nos encontramos con bastantes ventajas, ya que se pueden expresar ideas de forma clara y rápida, incluyendo la reproducción por voz, los pictogramas están adaptados a adultos y ordenados por campos semánticos, se puede pedir y rechazar, se puede personalizar, de algunas de las formas que hemos mencionado anteriormente y se puede usar en cualquier dispositivo. Lo malo, es que puedes tener la APP y te puedes comunicar sin necesidad de estar conectado a internet, pero, para descargar algún pictograma nuevo o similares sí vas a necesitar la conexión.

- SAAC sin ayuda: es un sistema que no va a necesitar el apoyo de un soporte físico o material. Parecidos a la comunicación manual o gestual, siendo el propio emisor del mensaje el que utilice su propio cuerpo para mandar los mensajes.

Sus ventajas son que no precisan de un soporte físico o material externo para poder usarlos y que son rápidos.

Sus desventajas es que no están indicados en personas que tengan problemática de movilidad en sus extremidades superiores, ya que se necesita que la persona con la que nos estamos comunicando conozca el sistema y se tiene que tener un entrenamiento específico.

Funcionarían en personas con discapacidad auditiva, trastorno de desarrollo y problemas en el lenguaje.

- ✓ Gestos, señas o muecas: van a hacer que nos podamos comunicar sin utilizar palabras.

Sus ventajas son que tienen sentido lingüístico en sí y muchos forman parte del repertorio universal, pero la desventaja es que necesitan de una interpretación correcta por parte de la persona con la que se quiera comunicar.

- ✓ Lengua de signos: se utilizan las manos para poder comunicar, es una lengua en sí, en concreto una visual-gestual. En este grupo, podemos encontrarnos con el Alfabeto dactilológico, que es representar con las manos las letras de nuestro alfabeto, basándose en la ortografía natural.

La ventaja es que es muy utilizado por las personas sordas, por lo que es un canal de comunicación concreto, pero, las desventajas son que necesitas la movilidad de las manos y que el interlocutor conozca la lengua de signos.

- ✓ Palabra complementada: complementar con las manos, la lectura de los labios.

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

Como ventaja, sirve de apoyo a los anteriores sistemas con la lectura de labios, haciendo que sea más comprensible, pero, necesitas tener movilidad de los músculos faciales y de las extremidades superiores y que la persona conozca el lenguaje.

- ✓ Comunicación Bimodal: se combina el habla con la comunicación por signos.

Posee la ventaja de combinar el método oral con los viso-gestuales, pero, es necesario que poseas buena coordinación motora y capacidades del lenguaje oral, además de que la persona tiene que conocer el lenguaje.

Para elegir que SAAC es más apropiado para la persona, hay que tener en cuenta sus características personales, Montero Gonzáles:

- Hay que conocer si la persona tiene adquirido el lenguaje, antes de usar un SAAC. Está relacionado con el nivel simbólico del lenguaje, o sea, de si la persona tiene capacidad de interpretar símbolos y obtener a partir de estos un lenguaje o código para poder darle significado.
- Si la persona no tiene adquirido el nivel simbólico del lenguaje, necesitará un sistema que le pueda ayudar a desarrollar capacidad para la organización del pensamiento, elaborando de esta manera un mensaje.
- Tenemos que conocer el grado que posee en capacidades sensoriales y del movimiento.

Los SAAC contribuyen a mejorar o a sustituir el lenguaje oral, permiten la socialización de las personas, evitando su aislamiento, Raigal (2020):

Para implantar un SAAC el usuario debe cumplir con unos requisitos:

- Tiene que tener iniciativa para comunicarse.
- Comprensión en la audición, que esté relativamente preservada.
- Tiene que ser capaz de seguir el hilo en una conversación.
- Poseer memoria y atención básicas.

Los SAAC deben:

- Promover los mensajes, permitiendo que las personas expresen sus necesidades básicas, su estado de ánimo y su opinión en distintas situaciones.
- Aumentar la motivación e iniciativa por la comunicación.
- Tienen que favorecer la capacidad para expresarte, el aprendizaje y la posterior socialización.
- Que las personas obtengan las ventajas que supone el habla.

La persona que va a facilitar los SAAC debe situarse a la altura de los ojos de la persona con la que va a entablar la comunicación, utilizando un lenguaje que sea adecuado a las capacidades cognitivas de la otra persona, dándole tiempo a que procese la información y elabore sus respuestas, colocando siempre el SAAC de forma accesible al usuario.

### **3.METODOLOGÍA**

La metodología empleada para realizar este Trabajo de Fin de Grado ha sido, inicialmente, una revisión bibliográfica, consiguiendo obtener la información pertinente sobre el binomio profesional Trabajo Social- Asistencia Personal, estrategias que podrían llevar a cabo los Asistentes Personales con las Personas con Discapacidad para mejorar su calidad de vida e información sobre los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación.

Posteriormente, una metodología cualitativa, mediante la realización de cuatro entrevistas semiestructuradas abiertas, de manera individual a dos Trabajadoras Sociales pertenecientes a entidades que ofrecen el servicio de asistencia personal y a dos Asistentes Personales que trabajan como tal para estas entidades en Valladolid.

Las entrevistas semiestructuradas abiertas son las que van a dar respuesta a lo que se persigue con ellas, porque van a ayudar a aumentar la información con la que ya contamos u obtener nueva información para complementar la investigación.

Es necesario tener en cuenta las necesidades de nuestra investigación y el uso que le vamos a querer dar a la información que obtengamos a través de las entrevistas que vamos a realizar. (Rodríguez-Villasante et al., 2001).

Como dicen Rodríguez- Villasante et al., (2001) se va a perseguir recabar información que sea referencial, en la que las personas a las que vamos a entrevistar son un cualificado transmisor de esta información, ya que las entrevistas se van a realizar a dos Trabajadoras Sociales y a dos profesionales de la Asistencia Personal. Las entrevistas van a ser abiertas y semiestructuradas, habiendo sido redactadas las preguntas según las características de los/las profesionales a los que entrevistamos, encontrando así algunas diferencias dependiendo de si las preguntas van dirigidas a las Trabajadoras Sociales o a los Asistentes Personales. Con las entrevistas vamos a tratar de recabar o ampliar la información con la que ya contamos. Se van a formular de la manera más concreta posible, porque también buscamos información concreta, yendo de lo más general a lo particular.

Se ha preparado el guion ajustándolo a los objetivos e hipótesis de la investigación cuando se ha comprobado que la entrevista es una técnica pertinente para este trabajo, ya que nos interesa la subjetividad, entender el sentido que tienen estas preguntas para las personas, asegurándome de que las preguntas son concretas y comprensibles y garantizando el anonimato. (Mariño,2014).

Siguiéndose en este tipo de entrevistas un diálogo entre entrevistadora y entrevistada donde se intenta conseguir la información necesaria para los objetivos principales de la investigación, teniendo por meta alcanzar un nivel de profundidad mayor al que se puede alcanzar con técnicas cuantitativas. (Mariño, 2014).

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

Como comenta Mariño (2014) una vez terminadas las entrevistas, se procede a la fase de análisis, haciendo las transcripciones de las mismas, profundizando en el sentido e interpretación. Se busca aislar los temas de los que han hablado los diferentes entrevistados y utilizar después los mismos para conectar las intervenciones. Aislar los temas principales y después diferenciar perspectivas de los entrevistados para establecer las posiciones que adoptan las personas sobre los temas investigados.

Los guiones establecidos para las entrevistas realizadas han sido los siguientes:

### 3.1. Guion de entrevistas a Trabajadoras Sociales

1. Me puede decir en qué consiste su trabajo en esta organización.
2. ¿Cómo es su intervención con las personas con discapacidad? (si no ha contestado en la primera pregunta)
3.Cuál considera que es el término correcto para referirnos a las personas de este colectivo: ¿Personas con discapacidad o con diversidad funcional?
4. Desde su experiencia personal ¿cómo podría definir la figura del Asistente Personal? ¿cuáles son sus funciones en esta organización con personas con discapacidad?
5. ¿Es importante la relación entre estas dos profesiones: TS y Asistencia Personal? ¿Por qué?
6. ¿Cómo mejora el Asistente Personal la calidad de vida de la persona?
7. ¿Qué estrategias detectas como Trabajadora Social que serían aconsejable que los Asistentes Personales tuviesen en cuenta para mejorar la calidad de vida del usuario/a?
8. ¿Conoces las estrategias de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación? ¿Lo consideras necesario?
9. ¿Formáis a vuestros Asistentes Personales en estas estrategias?
10. ¿Hay alguna otra formación que consideras que deberían poseer las asistentes personas y no poseen?
11. Le gustaría añadir algo que no he preguntado todavía.

### 3.2. Guion de entrevistas a Asistentes Personales

1. ¿Qué significa ser asistente personal?
2. Desde su opinión experta ¿Qué significa tener una discapacidad?
3. ¿Qué es lo que te motivó para ser Asistente Personal?
4. ¿Cuáles son las relaciones con la Trabajadora Social respecto a tu profesión?
5. ¿Consideras que es necesaria la coordinación con las Trabajadoras Sociales para que tu trabajo se desarrolle de manera óptima?
6. ¿Qué formación se necesita para ser asistente personal?
7. ¿Conoces los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación?
8. ¿Desde la entidad para la que trabajas te proporcionan formaciones como esta?
9. ¿Hay otro tipo de formaciones que entiendes necesarias para tu profesión y que no has tenido hasta el momento?
10. Le gustaría añadir algo que no he preguntado todavía.

## **4. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Una vez realizadas las entrevistas, se procede al análisis de la información obtenida.

Para poder identificar a cada persona entrevistada y mantener su anonimato se empleará el siguiente método:

-En el Análisis de resultados de las Trabajadoras Sociales, se diferenciará con (E1) los comentarios de la entrevista con la primera Trabajadora Social, y con (E2) los comentarios de la entrevista con la segunda Trabajadora Social.

-En el Análisis de resultados de los Asistentes Personas, igualmente se diferenciará con (E1) los comentarios de la entrevista con el primer Asistente Personal, y con (E2) los comentarios de la entrevista con el segundo Asistente Personal.

Primero se ha hecho una transcripción de las cuatro entrevistas, para posteriormente poder sistematizar las entrevistas a través de la identificación los principales ejes sobre el análisis del discurso.

En función de los objetivos que tiene este Trabajo de Fin de Grado y la metodología elegida, se han obtenido los siguientes resultados:

### **4.1. Análisis resultados entrevistas Trabajadoras Sociales**

#### **1. Delimitación de funciones del Trabajo Social.**

Las Trabajadoras Sociales entrevistadas coordinan el servicio de Asistencia Personal dentro de sus entidades y nos comentan que se encargan de conocer a los usuarios y detectar sus necesidades y las situaciones en las que van a necesitar apoyo estas personas, realizando posteriormente la intermediación entre usuario-profesional.

Se encargan de la búsqueda de asistentes personales que sean aptos a los deseos expresados por la persona usuaria y a sus necesidades, además de realizar formación a asistentes personales.

*“Por un lado, me encargo de conocer a la persona, ver qué necesidades tiene y recibo a la persona con discapacidad o en situación de dependencia que quiere recibir el servicio, veo sus necesidades, rellenamos el Plan de Vida Independiente, y una vez que nos dice el perfil que tenga su asistente personal, que sea hombre, mujer... me encargo de esa intermediación”. (E1)*

*“Luego, por otro lado, me encargo de formar a personas para que sean asistentes personales”. (E1)*

*“Me encargo de recibir y entrevistar a las personas que quieren ser asistentes personales y trabajar nosotros e indagar un poco en sus vidas, preguntando si tienen algún tipo de conocimiento o formación en asistencia personal” . (E2)*

*“También indago en la persona usuaria, junto a sus familias en algunos casos, para conocer cuál es el proyecto de vida de la persona, cuáles son sus capacidades y en qué aspectos necesita apoyo, y uno a la persona con el asistente personal que considero más adecuado para esas necesidades” . (E2)*

## **2. Persona con discapacidad VS Diversidad funcional.**

Se aboga por el concepto de persona con discapacidad en vez de persona con diversidad funcional, porque consideran que este segundo da invisibilidad a la discapacidad, y precisamente se busca lo contrario, viendo la discapacidad como una característica que poseen las personas que la tienen.

*“Desde mi entidad abogamos por persona con discapacidad. Al fin y al cabo, es una característica que tiene la persona. Porque al final, diversos funcionales somos tanto tú como yo. Entonces, a mí me parece que con el término diversidad funcional se olvida que la persona tiene una discapacidad. Precisamente lo que hace es hacer invisible a la persona con discapacidad, al menos en mi manera de verlo” . (E1)*

*“Yo personalmente hablo de personas con discapacidad, porque creo que el término diversidad funcional pierde un poco de vista que la persona lo que tiene es discapacidad, y eso no hay que ocultarlo ni intentar taparlo con otra terminología, es importante que la discapacidad sea algo visible y conocido por todos para que no se estigmatice” . (E2)*

## **3. Funciones de los/las Asistentes Personales.**

La Asistencia Personal es vista como un apoyo para las situaciones en las que la persona lo requiera y se da especial importancia al término de vida independiente. La asistencia personal se puede dar tanto fuera como dentro del domicilio con tareas de diversa índole y lo que se busca es poder alcanzar el máximo grado de autonomía para la persona, pudiendo permanecer en su hogar y no distanciarse de su entorno, favoreciendo sus relaciones con este.

Se pide un mayor reconocimiento de esta figura, que hay ocasiones que es desconocida incluso por los/las propias profesionales del Trabajo Social y explican que el servicio por excelencia que se ofrece a las personas con discapacidad es la ayuda a domicilio existiendo ocasiones en las que esta se confunde con la asistencia personal.

*“La figura del asistente personal es una extensión de la persona con discapacidad, es apoyar a la persona desde la persona ya no llega, es decir, desde tareas de aseo personal, tareas personales, coger el móvil, tareas del hogar... La importancia del asistente*

*personal es que potencia la vida independiente de la persona, se adapta tanto fuera como dentro del hogar, se adapta a todas las necesidades". (E1)*

*"Es muy importante y es una figura muy desconocida. Ayer me llamó una Trabajadora Social del CEAS y no sabía qué era la asistencia personal ni que había entidades que la prestaban. Y si los propios profesionales no sabemos que existe, los derechos de la persona se están viendo vulnerados". (E1)*

*"El Asistente Personal es una figura de apoyo y ayuda, entra en juego para permitir una vida independiente a la persona con discapacidad, que pueda quedarse en su casa con los apoyos que sean pertinentes. En muchos casos, el asistente personal le sirve a la persona para socializar, poder salir de casa, que le acompañe a la compra, al médico... le pone en contacto con su entorno y le ayuda a tener autonomía". (E2)*

*"Sería necesario un reconocimiento de la figura de la asistencia personal y que se diese más voz a esta profesión que tanto bien hace y que en la mayoría de las ocasiones se confunde con la ayuda a domicilio, cuando son cosas diferentes, ya que desde la asistencia personal no se quieren hacer las cosas por la persona, se quieren hacer con la persona". (E2)*

#### **4.Coordinación de las dos profesiones.**

El Trabajo Social sirve como apoyo a los profesionales de la asistencia personal, ellas están ahí para los casos en los que los/las Asistentas Personales demanden ayuda, además de realizar un seguimiento de cada caso y para procesar las demandas de las personas usuarias y sus familias.

Se detecta que hay un problema de reconocimiento de la asistencia personal, y que si está no se conoce se están vulnerando derechos de las personas usuarias.

*"Es muy importante como profesionales del Trabajo Social conocer qué es la asistencia personal, hay un gran desconocimiento por parte de las Administraciones Públicas sobre qué es. Y, en muchos casos, si no lo sabemos las propias y propios Trabajadores Sociales pues obviamente no vas a garantizar que una persona con discapacidad tenga una vida independiente". (E1)*

*"Los asistentes personales contactan con nosotras siempre que lo necesiten de cara a la realización de su ejercicio profesional. Nosotras actuamos como apoyo de los asistentes personales, además de unirles a la persona usuaria con la que mejor puedan acoplarse y haciendo un seguimiento de todos los casos que llevamos, asegurándonos de que se preste un servicio de calidad" (E2)*

*"También estamos para que la persona usuaria nos cuente lo que necesite, así como sus familias, y si existe algún problema o queja con el asistente personal". (E2)*

## **5. Estrategias para mejorar calidad de vida.**

Es necesario dejar atrás el paternalismo, se tiende a sobreproteger a la persona y no es lo correcto, es importante que el asistente personal sepa cuál es la visión de futuro de la persona y que respete en todo momento sus decisiones, pese a que el profesional pueda pensar que no es la decisión correcta.

Los/las Asistentes Personales no tienen por qué saber realizar cualquier actividad que la persona demande, lo importante es que sean conscientes de qué es la Asistencia Personal y qué es la vida independiente. Es de vital importancia que posean cualidades como la paciencia y empatía, siendo capaces de adaptarse a las diferentes situaciones que se pueden presentar con los usuarios, además de tener conocimiento acerca de los diferentes tipos de discapacidad y cómo afrontarla.

*“Dejar atrás el paternalismo, que la persona es la que decide. Muchas veces, cuando yo hablo con la gente a la que formo, les digo que tendemos a sobreproteger a la persona, por ejemplo, porque esté en una silla de ruedas no tiene una discapacidad intelectual y es perfectamente consciente de las necesidades que tiene. Entonces, saber que la persona es la que gestiona su recurso”. (E1)*

*“Cuando formamos a los asistentes personales no pedimos que sean grandes profesionales, pero sí que tengan una serie de habilidades como qué es la vida independiente, que la persona toma sus propias decisiones y gestionan su propio recurso”. (E1)*

*“Una persona con discapacidad puede requerir que su asistente personal sepa cocinar, porque le encanta la cocina, pero no tiene por qué saberlo. Mientras sepan qué es la vida independiente y sepan lo que es la asistencia personal, es más que suficiente” (E1)*

*“Creo que es necesario que los asistentes personales sepan muy bien cuáles son sus funciones, que son un apoyo, pero que es la persona la que elige cómo quiere vivir su vida. Nunca pueden decidir por las personas, tienen que respetar sus deseos y preferencias, y eso creo que es lo más importante. También es importante que conozcan el proyecto de vida de la persona, para qué comprendan cuáles son sus metas y puedan ayudarles a alcanzarlas” (E2)*

*“Para mí, lo necesario es que sepan cómo tratar a las personas usuarias, que sean empáticos, tengan paciencia y sepan amoldarse a los diferentes casos en los que van a trabajar, ya que cada persona va a tener unas necesidades distintas. Y, también es importante que tengan conocimiento sobre las diferentes discapacidades, sus características y cómo tratar determinadas situaciones”. (E2)*

## **6. Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación.**

En el caso de la formación para Asistentes Personales en Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, las entrevistadas consideran que sería una situación ideal que todos los asistentes personales los conociesen y estuviesen formados en ellos, pero

no lo ven viable. Porque si se les exigiese esto a todos, muchos no podrían trabajar como asistentes personales y sería centrarse demasiado en un tipo de discapacidad cuando se trabaja con todas. No dan formación a sus asistentes personales en estos sistemas, pero sí les hablan de qué son. Les dan formación sobre los diferentes tipos de discapacidad, para que tengan nociones básicas sobre las mismas.

*“Los conocemos, y creo que es muy necesario que los asistentes personales lo sepan, pero nosotros también trabajamos con discapacidad física. Es verdad que la asistencia personal la damos a todos los colectivos, pero también la formación de asistencia personal lo enfocamos a movilizaciones, productos de apoyo, cómo manejar una silla de ruedas...”*. (E1)

*“Como tocamos todas las discapacidades, no incidimos tanto como para llegar a hablar de estos sistemas”*. (E1)

*“Damos sistemas alternativos de comunicación para que sepan que pueden trabajar con un usuario que necesite estos tipos de sistemas, pero nos centramos más en hablar un poco de cada tipo de discapacidad”* (E1)

*“Sí que serían necesarios en los casos en los que la persona los demande, pero no creo que fuese necesario que todos los asistentes personales estuviesen formados en ellos”*. (E2)

*“Es decir, sería estupendo, pero no se puede exigir ese amplio conocimiento a todos estos profesionales, porque muchos se quedarían fuera de la bolsa. Lo ideal sería que un porcentaje de los trabajadores sí supiese aplicarlos y a estos se les vincularía con las personas que lo demandasen”*. (E2)

*“No, no les formamos en Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, pero sí les hablamos de lo que son y de su importancia”*. (E2)

## **4.2. Análisis resultados entrevistas Asistentes Personales**

### **1. Delimitación de funciones del Asistente Personal.**

Para los entrevistados ser asistente personal es ofrecer ayuda a la persona en los aspectos en los que la necesite para que puedan lograr una vida independiente, además de prestar su compañía.

Quieren que su profesión se conozca más por la sociedad y que no se confunda con otras, que cada servicio esté bien delimitado.

*“Ser asistente personal es ayudar a las personas que tienen algún tipo de dificultad, es hacer con ellos las tareas en las que necesiten ayuda y acompañarles en su día a día con todos los recados que tengan por hacer, además de dar compañía a la persona”*. (E1)

El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

*“Me gustaría que mi profesión de conociese más y que no se confundiese con otras, que se sepa cuál es mi labor con la discapacidad”*. (E1)

*“Significa ayudar a la persona a desempeñar las tareas diarias, que por su situación no puede realizar por sí misma o le resulta difícil para llevar una vida independiente”*. (E2)

## **2.Discapacidad.**

Se ve la discapacidad como algo limitante, que va a hacer más difícil la vida de la persona y por lo que van a precisar de apoyo de un tercero.

*“Es una condición que les hace tener limitaciones para ciertas cosas, como, por ejemplo, si la discapacidad es intelectual, les hace no ser conscientes de que necesitan limpiar la casa y a ellos mismos, no saben cómo ordenar algunas cosas o hay que tener cuidado cuando hacen la comida para que no exista ningún accidente”*. (E1)

*“Si la discapacidad es física, las limitaciones van a ser a la hora de moverse mayormente, aquí nuestra función con ellos es más física, de fuerza, de ayudar en la movilidad”*. (E1)

*“Es tener una afección en el cuerpo o la mente, una deficiencia que hace más difícil hacer ciertas actividades de su vida”*. (E2)

## **3.Motivación para ejercer la profesión.**

Se dedican a esta profesión porque les gusta ayudar a los demás, y a uno de ellos conoce la discapacidad de cerca porque uno de sus familiares tiene Síndrome de Down.

*“Siempre me ha gustado ayudar a los demás y mi hermana tiene Síndrome de Down, por lo que encuentro familiar trabajar con estas personas, no me resulta algo nuevo ni raro. También porque me gusta trabajar con personas más que cualquier otra cosa, y, luego siento mucha satisfacción si veo a la persona bien gracias a mi trabajo”*. (E1)

*“Me parece que es un profesión bonita y ayudas a lo demás”*. (E2)

## **4.Coordinación con Trabajadores/as Sociales.**

Para los entrevistados, las Trabajadoras Sociales son un elemento indispensable porque son su respaldo de apoyo para las situaciones que no sepan enmendar y ven totalmente necesario la coordinación de su trabajo con estas profesionales.

*“Mi Trabajadora Social siempre atiende mis problemas o cuando tengo alguna duda, me pongo en contacto para saber cuál sería la mejor opción para resolver el problema”*. (E1)

*“O, por ejemplo, si algún día no puedo ir o tengo que cambiar el horario, también lo hablo con ella. Es un respaldo para las veces en las que no sé qué tengo que hacer en mi trabajo”*. (E1)

*“Si no existiese esa coordinación, en muchos casos no sabría qué hacer y probablemente me bloquearía y el trabajo no estaría bien hecho, y por lo tanto, la persona no estaría satisfecha”. (E1)*

*“Puedo contar con ellas cuando lo necesito, y también me presentan a la persona para la que voy a trabajar, explicándome cosas de su vida para que pueda entender lo que quiere hacer”. (E2)*

*“Hay muchas ocasiones en las que necesito orientación o ayuda y ellas me la dan siempre que lo necesito”. (E2)*

## **5. Formación.**

No se precisa de una formación específica, se necesita una formación en discapacidad y cómo actuar con ella, que se ofrece desde las propias entidades para las que trabajan.

Destacan que hay que ser buena persona y que te tiene que gustar este trabajo para dedicarte a ello, porque si no el trabajo que se va a realizar no va a ser el óptimo.

Les gustaría tener una mayor información sobre términos que desconocen referidos a la discapacidad y no quieren que sus funciones como profesionales de Asistencia Personal se compartan o se hagan por duplicado desde otros servicios que puede recibir la persona como ayuda a domicilio, además de querer conocer en profundidad la forma de vida de sus usuarios para ofrecer un servicio profesional de calidad.

*“No se necesita una formación específica, como un módulo o una carrera. Se necesita ser buena persona, querer ayudar y tener conceptos básicos sobre la discapacidad y cómo actúa esta”. (E1)*

*“A veces echo en falta formación sobre términos que no conozco y que tienen que ver con la discapacidad o conocer un poco más sobre el resto de ayudas o apoyos que tienen para no hacer lo mismo”. (E1)*

*“Trabajo con personas que tienen más ayudas además de la asistencia personal, como la ayuda a domicilio o catering, y no quiero que mi labor se repita con algo que ya han hecho ellos. Si con la ayuda a domicilio ya se ha limpiado, sería mejor no volver a hacerlo yo luego con mi usuario”. (E1)*

*“Desde mi entidad me dan formación sobre las cualidades que tendría que tener un asistente personal e información sobre los diferentes tipos de discapacidad que existen y cuáles son las características de estas personas”. (E1)*

*“Primero, pienso que te tiene que gustar este trabajo, porque si no lo vas a hacer mal y se necesita una formación que nos ayude a entender la discapacidad y sus peculiaridades”. (E2)*

El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

*“Cualquier información adicional siempre es buena para ti y tu profesión, me gusta conocer bien cómo es la forma de vida de las personas para las que trabajo y hacerlo lo mejor posible”. (E2)*

*“Dan formaciones sobre la discapacidad y sobre lo que tenemos que hacer nosotros como profesionales para atenderla”. (E2)*

### **6.Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación.**

A ambos les suena el concepto de Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación, pero no los conocen a fondo ni están formados en ellos. Por lo que podemos ver que no tienen conocimiento ni formación en estos sistemas.

*“Me suena el nombre, pero no recuerdo lo que son”. (E1)*

*“Sinceramente, solo he oído hablar levemente sobre estos sistemas”. (E2)*

## **5. CONCLUSIONES**

Tanto desde el Trabajo Social como desde la Asistencia Personal se entiende que el asistente personal es un profesional que ofrece apoyo en los momentos o situaciones en las que la persona con discapacidad lo necesite.

Es un trabajo que hace las cosas con la persona para lograr que esta permanezca en su domicilio y que sea autónoma, pero no realiza las cosas para la persona, como podría ser el servicio de ayuda a domicilio.

Por ejemplo, desde la ayuda a domicilio se puede limpiar la cocina de la persona que tiene contratado ese servicio, pero, desde la asistencia personal lo que se haría sería limpiar la cocina con la persona usuaria.

La relación profesional entre Trabajadoras Sociales y Asistentes Personales es necesaria, porque las Trabajadoras Sociales se encargan de intermediar entre asistentes personales y personas usuarias con discapacidad, buscando las mejores combinaciones y siendo siempre un respaldo y apoyo para todas las cuestiones en las que los asistentes personales las necesiten.

Se considera desde el Trabajo Social que sería una situación ideal el hecho de que todos los asistentes personales estuviesen formados en Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, pero que esto no es una situación factible y los asistentes personales muestran tener poco conocimiento sobre los mismos.

Se les ofrece formación en discapacidad, sus diferentes tipos y cuáles serían las formas correctas de abordarlo.

Por lo que hemos visto con las entrevistas realizadas, los y las profesionales de la Asistencia Personal no conocen estos Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, no están formados en ellos ni saben emplearlos. Lo que hace que si se presenta algún caso que los precise no se le va a dar la atención profesional adecuada, porque la comunicación no va a ser fluida o directamente va a ser nula, no pudiendo comunicarse entre sí. Sería adecuado plantearse dar este tipo de formación y similares a los y las Asistentes Personales para que esas situaciones de mala comunicación no se produjesen, y todas las personas beneficiarias pudiesen disfrutar de las atenciones que ofrece el servicio en igualdad de oportunidades con el resto.

Es necesario que la sociedad tenga un mayor conocimiento sobre qué es la asistencia personal y que se reconozca el trabajo de estos profesionales. Así como también es necesario que entre los propios profesionales se dé la información necesaria sobre la asistencia personal y se promueva. Evitando que se confunda con otros servicios que se pueden ofertar a las personas con discapacidad.

Se podrían realizar campañas de concienciación para que las personas de la sociedad y los profesionales encargados de dirigir y dar este servicio conozcan de manera clara lo

que es la Asistencia Personal. Si las Personas con Discapacidad o sus familias no conocen cuál es el objeto de este servicio y cómo se trabaja con la persona mediante el mismo, no van a optar por beneficiarse del mismo, porque en muchas ocasiones no sabrán ni que existe. Y, por supuesto, es necesario que los profesionales tengan toda la información necesaria para saber cómo funciona la Asistencia Personal y qué se persigue con ella, para que puedan devolver dicha información a beneficiarios y familias y orientarles en todo momento sobre cuál es la mejor opción en cada caso.

Siempre se va a procurar que la persona sea independiente, que mejore su calidad de vida y que pueda seguir viviendo en su entorno, sin que pierda y fomentando sus relaciones sociales.

Las y los Trabajadores Sociales, son los encargados de detectar las necesidades que presentan los distintos usuarios. Ya, que previamente los han entrevistado y conocido, además de conocer también a sus familias. Se encargan, junto a la propia persona y a la familia de detectar las necesidades existentes, su proyecto de vida y realizar un plan de actuación.

Por otro lado, también entrevistan a los/las Asistentes Personales cuando van a trabajar para sus entidades y se encargan de explicarles en qué consiste la asistencia personal, haciendo hincapié en que es en todo momento la persona usuaria la que decide por sí misma, los profesionales no pueden decidir por la persona, ni, aunque consideren que no está tomando la mejor decisión posible.

Es importante dejar de lado el paternalismo a la hora de trabajar con Personas con Discapacidad y enfocarnos en sus capacidades y sus fortalezas, no en sus discapacidades.

Tienen que ser un apoyo para los momentos en los que el usuario lo precise. Dependiendo del caso, se precisará más o menos apoyo. Por ejemplo, pueden existir personas para las que solo sea necesario apoyo para levantarse de la cama por las mañanas o para meterse en la misma por las noches, y, puede haber casos en los que la persona necesite mucha más ayuda, para hacer la comida, organizar la casa, atender llamadas telefónicas, salir a hacer la compra, acompañamiento a visitas médicas, etc.

La figura de él/la Asistente Personal puede servir de acompañamiento para personas que no tengan familia o redes sociales, además de poder darse el servicio tanto dentro como fuera del domicilio.

En algunos casos, los/las Asistentas Personales realizan tareas de conducción, llevando y trayendo a la persona usuaria donde lo necesite.

Las Trabajadoras Sociales unen a Asistentes Personales con usuarios, teniendo en cuenta las necesidades de apoyo de los usuarios y lo que puede ofrecer el profesional. Por ejemplo, si un usuario demanda apoyo para levantarse por las mañanas y realizar la comida, se van a encargar de unir a esta persona con un/una Asistente Personal que pueda prestar el servicio en esa franja horaria y si le gusta/sabe cocinar.

## El binomio profesional Trabajador Social-Asistente Personal en la atención a Personas con Discapacidad

De esta manera, las/los Trabajadoras Sociales ven las necesidades que existen y la demanda en apoyos e informan a los/las Asistentes Personales para que realicen su labor de la manera más adecuada posible, estando siempre disponibles para cualquier consulta o problema que pudiese existir.

Todo este trabajo de Trabajadoras Sociales y Asistentes Personales sirve para conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas y para que logren permanecer en sus domicilios.

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Álava Barreiro, L. y Clotario Calero, D. (20 de junio de 2020). *Trabajo social y discapacidad: intervención desde el departamento de calificación del Ministerio de Salud Pública*.
- Ander-Egg, E. (2008). *Los trabajadores sociales en el contexto de un mundo globalizado. Condiciones y cualidades*. Universidad Autónoma de Nuevo León-FENEETS. México: Impresiones Arte Ediciones, S.A. de C.V.
- ARASAAC. ¿Qué son los SAAC? Recuperado de <https://arasaac.org/aac/es>
- Badilla, H. (1999). Para comprender el concepto de resiliencia. *Revista costarricense de trabajo social*, 9, 22-29. Recuperado de <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/%20revista/article/view/229/255>
- Barranco, M. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Alternativas, Cuadernos de trabajo social*, 12, 79-102, Universidad de Alicante, España. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT\\_12\\_05.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf)
- Barranco, Carmen. (2009). “Discapacidad y Trabajo Social: una mirada sobre los enfoques y los derechos sociales”. *Revista de Treball Social de Catalunya*, (186). Barcelona: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya.
- Barton, L. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. En L. Barton (Ed.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 19-33). España: Fundación Dialnet-Universidad de La Rioja.
- Báñez, T., & Comas d’Argemir, D. (2021). El asistente personal como trabajador/a: su implantación en España. *Zerbitzuan*, (74), 99–114. Recuperado de: [http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Asistente\\_personal\\_como\\_trabajador.pdf](http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Asistente_personal_como_trabajador.pdf)
- Canimas Brugué, J. (2015). ¿Discapacidad o diversidad funcional? *Siglo Cero Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 46(2), 79–97. <https://doi.org/10.14201/scero20154627997>
- Carbonell, G. J. (2018). Marco jurídico de la relación entre el asistente personal para la independencia y la persona con diversidad funcional. *Trabajo Social Hoy*, 84, 85-104.
- CENTENO, Antonio, LOBATO Manuel y ROMANACH, Javier. (2008). “Indicadores de Vida Independiente (IVI) para la evaluación de políticas y acciones desarrolladas bajo la filosofía de Vida Independiente y Diversidad. Recuperado de: <https://studylib.es/doc/7216923/indicadores-de-vidaindependiente--ivi--para-la-evaluaci%C3%B3>
- De Lorenzo, R. (2014). *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*. Cap. 7, pp.363-429. Madrid: Editorial Alianza.

- Di Carlo, Enrique. (2011). "El programa de Mary Richmond y las bases fundamentales de la metodología profesional". Cuadernos de Trabajo Social, (24). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A. (2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. Recuperado de [http://ciapat.org/biblioteca/pdf/1002-Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad.pdf](http://ciapat.org/biblioteca/pdf/1002-Clasificaciones_de_la_OMS_sobre_discapacidad.pdf)
- Emagister. *¿Qué estudiar para trabajar con personas con discapacidad?* Recuperado de <https://www.emagister.com.co/blog/que-estudiar-para-trabajar-con-personas-con-discapacidad/>
- Fernández, S. (2017). La teoría en la intervención social. Modelos y enfoques para el trabajo social del siglo XXI. *Acción social. Revista de política social y servicios sociales*, 1 (1), 9-43.
- Fernández, T. y Ponce, L. (2014): "Naturaleza, filosofía, valores y principios del Trabajo Social con casos", en Fernández, T. (coord.): *Trabajo social con casos*. Madrid: Alianza.
- FITS. (2000). Definición de profesión de trabajo social por la Federación Internacional de Trabajo Social.
- IÁÑEZ DOMÍNGUEZ, Antonio. (2009). "Vida Independiente y Diversidad Funcional. Resultados de una Investigación Social Aplicada en la Provincia de Sevilla". *Portularia IX(1)*, 93-103.
- López Pérez, M. y Ruiz Seisdedos, S. (2020): "Desde el Movimiento de Vida Independiente hasta la asistencia personal: los derechos de las personas con diversidad funcional".
- Lorna Sidebottom, S. (2014): *"El Trabajo Social en el área de discapacidad: especificidades del rol profesional"*. Recuperado de: <https://issuu.pdf-downloader.com/print.php?documentId=14122802281874cdcc6588deea51ad9b4afa8b5aeffb&count=17>
- MARAÑA GONZÁLEZ, Juan José y RATZKA, Adolf. (1999). *Vida Independiente. Buenas Prácticas*. Madrid, Imsero.
- Mariño, M. (29 de agosto de 2014). *"La Entrevista Semiestructurada (I)"*. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-zlr3x0hHKs&t=8s>
- Mariño, M. (29 de agosto de 2014). *"La Entrevista Semiestructurada (II)"*. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=6J5AYIXBprk&t=200s>
- Martínez, J. (2013). *Otro mundo es posible y necesario ¿Cómo lograrlo?* México: La Casa del Mago.
- Montero González, P. (2003). Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) y accesibilidad bases teóricas de los SAAC. *Puertas a La Lectura*, (Extra 4), 129–136. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6023011>
- Munuera Gómez, M.P. (15 de agosto del 2012): *"Trabajo Social en la defensa de los derechos sociales de las personas con discapacidad"*.

- Munuera, M. (2012): “Trabajo social en la defensa de los derechos sociales de las personas con discapacidad”. Trabajo social, (14): 93-104.
- Muyor Rodríguez, J. (2011c). La práctica profesional del Trabajo Social ante las situaciones de Dependencia. En Muyor Rodríguez, J. y Funes Jiménez, E. Especialización en Trabajo Social Gerontológico: Políticas, Gestión e Intervención en Autonomía y Dependencia. Jaén: Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Jaén.
- Muyor Rodríguez, J. “La conciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos”. Recuperado de [file:///C:/Users/User/Downloads/DialnetLaConcienciaDelTrabajoSocialEnLaDiscapacidad-4111301%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/DialnetLaConcienciaDelTrabajoSocialEnLaDiscapacidad-4111301%20(3).pdf)
- NÓVOA ROMAY, Juan Antonio, RUEDA BRENES, Miguel y HORTAL JAPÓN, Coral. (2011). “La asistencia personal. Un recurso económicamente eficiente, socialmente y humanamente deseable, y excelente en el empleo”. Foro de Vida Independiente y Diversidad. Recuperado de: [http://forovidaindependiente.org/%20wpcontent/uploads/residencias\\_asistente.pdf](http://forovidaindependiente.org/%20wpcontent/uploads/residencias_asistente.pdf)
- Olivera Roulet, G. (2014): “La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), como instrumento que ayuda a armonizar criterios”. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2014/12/2-Grisel-Olivera-Roulet-La-Clasificacion-internacional-del-funcionamiento-de-la-discapacidad-y-de-la-salud-como-instrumento-que-ayuda-a-armonizar-criterios.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. IMSERSO. Madrid, 2001.
- Pantano, L. (2010). La discapacidad como problema social. Argentina: Editorial Eudeba.
- Plena Inclusión. (2018): “Manual de formación del asistente personal”.
- Plena Inclusión CyL. (2021). *Todo lo que quieres saber sobre: La asistencia personal*. Recuperado de [https://www.plenainclusioncyl.org/uploads/blog/download\\_1614537581\\_Guia-de-AP-2021.pdf](https://www.plenainclusioncyl.org/uploads/blog/download_1614537581_Guia-de-AP-2021.pdf)
- Predif. *¿Qué es un/una asistente personal?* Recuperado de <https://www.asistenciapersonal.org/que-es-un-asistente-personal>
- Prieto, J.M. et al. (2019): “Asistencia personal y discapacidad intelectual: un servicio para la inclusión social”. *Revista Española de Discapacidad*, 7(II): 7-27.
- Raigal, P. (2020). *¿Qué es un Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación y cómo funciona?* Recuperado de <https://heris.io/blog/logopedia/que-es-un-saac-y-como-funciona/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <[https:// del.rae.es/discapacidad](https://del.rae.es/discapacidad)> [09/04/2022].

- Guadalupe Limón, C. y Duarte Cruz, J.M. (19 de mayo de 2020): “Intervención del profesional del trabajo social con personas jóvenes y adultas con alguna discapacidad”
- Raigal, P. (2020). ¿Qué es un Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación y cómo funciona? Recuperado de <https://heris.io/blog/logopedia/que-es-un-saac-y-como-funciona/>
- Rodríguez-Picavea, A y Romañach J. (2006) “Consideraciones sobre la figura del Asistente Personal en el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia”. Foro de Vida Independiente.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Alejandro. (2007). “Reflexiones en torno a la figura del asistente personal para la vida independiente y la promoción de la autonomía de las personas con diversidad funcional (discapacidad)”. Zerbitzuan Revista de Servicios Sociales, (41), 115-127.
- Rodríguez-Villasante Prieto, T., Martín Gutiérrez, P. y Montañés Serrano, M. (2001). *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía/2*. El Viejo Topo.
- Romañach, J. y Lobato, M. (mayo de 2005): “Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano”. Recuperado de: [http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad\\_funcional.pdf](http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf)
- Suárez, E. (2003). Una concepción latinoamericana: La resiliencia comunitaria. En Melillo, A. y Suárez, E. (Ed.), *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas* (pp. 67-82). Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=366404>